



Ilustre Colegio de Abogados de Lima-Sur

Sede Poder Judicial, Calle Manco Cápac y Bolognesi s/n - Villa María del Triunfo, Lima-Perú
Consultorio Jurídico Gratuito (Corte Superior de Justicia de Lima Sur)
Teléfonos: 7211838, Directo Decano: 993578539
info@calsur.org.pe

Villa María del Triunfo, 21 agosto de 2018.

Señor Doctor:
DIEGO MANUEL LUZÓN PEÑA

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, informarle que el Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur, recogiendo una antigua tradición, distingue a personalidades de la academia o de la administración pública que pertenecen al mundo jurídico, y que debido a sus importantes aportes vinculados al desarrollo de nuestra institución, al Estado de Derecho, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales destacan por sus acciones.

Por estas consideraciones, se aprobó incorporarlo como miembro honorario de la Orden y conferirle la Medalla Vicente Morales y Duarez- Máxima condecoración de grado otorgada a los Abogados que destacan por su trayectoria profesional, académica y su valioso aporte al país.

Conforme al Estatuto de la Orden, cumplo con notificarlo formal y oficialmente del acuerdo tomado por nuestra Institución.

La ceremonia pública de condecoración se efectuará el día martes 28 de agosto del presente año en la Sala de sesiones de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, calle Manco Cápac y Bolognesi s/n - Villa María del Triunfo, a las 11:00 horas.

Sin otro particular y a la espera de su aceptación formal, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Dr. Vicente Paúl Espinoza Santillán
Decano



Ilustre Colegio de Abogados de Lima-Sur

Sede Poder Judicial. Calle Manco Cápac y Bolognesi s/n - Villa María del Triunfo. Lima-Perú
Consultorio Jurídico Gratuito (Corte Superior de Justicia de Lima Sur)
Teléfonos: 7211838. Directo Decano: 993578539
info@calsur.org.pe

Villa María del Triunfo, 21 agosto de 2018.

Señor Doctor:

JAVIER DE VICENTE REMESAL

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, informarle que el Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur, recogiendo una antigua tradición, distingue a personalidades de la academia o de la administración pública que pertenecen al mundo jurídico, y que debido a sus importantes aportes vinculados al desarrollo de nuestra institución, al Estado de Derecho, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales destacan por sus acciones.

Por estas consideraciones, se aprobó incorporarlo como miembro honorario de la Orden y conferirle la Medalla Vicente Morales y Duarez- Máxima condecoración de grado otorgada a los Abogados que destacan por su trayectoria profesional, académica y su valioso aporte al país.

Conforme al Estatuto de la Orden, cumplo con notificarlo formal y oficialmente del acuerdo tomado por nuestra Institución.

La ceremonia pública de condecoración se efectuará el día martes 28 de agosto del presente año en la Sala de sesiones de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, calle Manco Cápac y Bolognesi s/n - Villa María del Triunfo, a las 11:00 horas.

Sin otro particular y a la espera de su aceptación formal, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Vicente Paúl Espinoza Santillán
Decano



Ilustre Colegio de Abogados de Lima-Sur

Sede Poder Judicial, Calle Manco Cápac y Bolognesi s/n - Villa María del Triunfo, Lima-Perú
Consultorio Jurídico Gratuito (Corte Superior de Justicia de Lima Sur)
Teléfonos: 7211838. Directo Decano: 993578539
info@calsur.org.pe

Villa María del Triunfo, 21 agosto de 2018.

Señor Doctor:
MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, informarle que el Ilustre Colegio de Abogados de Lima Sur, recogiendo una antigua tradición, distingue a personalidades de la academia o de la administración pública que pertenecen al mundo jurídico, y que debido a sus importantes aportes vinculados al desarrollo de nuestra institución, al Estado de Derecho, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos fundamentales destacan por sus acciones.

Por estas consideraciones, se aprobó incorporarlo como miembro honorario de la Orden y conferirle la Medalla Vicente Morales y Duarez- Máxima condecoración de grado otorgada a los Abogados que destacan por su trayectoria profesional, académica y su valioso aporte al país.

Conforme al Estatuto de la Orden, cumplo con notificarlo formal y oficialmente del acuerdo tomado por nuestra Institución.

La ceremonia pública de condecoración se efectuará el día martes 28 de agosto del presente año en la Sala de sesiones de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, calle Manco Cápac y Bolognesi s/n - Villa María del Triunfo, a las 11:00 horas.

Sin otro particular y a la espera de su aceptación formal, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Dr. Vicente Paúl Espinoza Santillán
Decano